

	2.1 ACEPTACION DE LA OFERTA SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 1 de 3	

ACEPTACION DE LA OFERTA No. 11M de 2016

PROCESO No: SS16M-64

San José de Cúcuta, 1 de Enero de 2016

Señores:
GONZALO RESTREPO MACIAS
 Gerente División Operaciones y Proyectos
DANIEL URIBE CORREA
 Gerente Servicios Comerciales
LINDE COLOMBIA S.A.
 Nit. 860005114-4
 Carrera 68 No. 11-51
 Bogotá D.C

Teniendo en cuenta la oferta presentada para el **SUMINISTRO DE GASES MEDICINALES PARA LA ESE HUEM**, me permito manifestarle que la misma fue aceptada por la E.S.E. HUEM, cuyo vínculo contractual se sujeta a las condiciones establecidas a continuación, así como a las prescripciones consagradas en el Estatuto Contractual y Manual de Contratación de la E.S.E HUEM, publicados en la página web: www.herasmomeoz.gov.co.

1. ESPECIFICACIONES

GASES MEDICINALES							
Nº	CODIGO INTERNO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO 2015	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL
1	10490	DIOXIDO DE CARBONO MEDICINAL X 25KG	KG	50	\$ 9.070,00	\$ 0,00	\$ 453.500,00
2	10491	NITROGENO GASEOSO CILINDRO X 6.5 M3	M3	65	\$ 0,00	\$ 8.951,00	\$ 582.465,00
3	10404	OXIGENO LIQUIDO A GRANEL	M3	16000	\$ 1.565,00	\$ 0,00	\$ 25.040.000,00
4	10492	OXIGENO TERAPEUTICO CILINDRO X 6.5 M3	M3	325	\$ 6.095,00	\$ 0,00	\$ 1.980.675,00
5	10404_A	ARRENDAMIENTO MENSUAL TANQUE OXIGENO A GRANEL	MES	1		\$ 180.368,40	\$ 180.368,40
6	10404_T	SERVICIO DE TRANSPORTE OXIGENO LIQUIDO A GRANEL	M3	16000	\$ 104,00	\$ 0,00	\$ 1.664.000,00
7	10402_T	SERVICIO DE TRANSPORTE CILINDRO DE NITROGENO	CILINDRO	10	\$ 0,00	\$ 6.012,28	\$ 60.122,80
8	10405_T	SERVICIO DE TRANSPORTE CILINDRO DE OTROS GASES MEDICINALES	CILINDRO	52	\$ 5.183,00	\$ 0,00	\$ 268.516,00
						TOTAL	\$ 30.230.847

	ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
	ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 2 de 3	

OBLIGACIONES CONTRATISTA :

- 1) Entregar los productos objeto del presente contrato en el plazo y sitio convenidos.
- 2) Garantizar que los Productos deben ser de primera calidad y coincidir con las especificaciones establecidas por la entidad.
- 3) La entrega de los Gases Medicinales se deberá hacer en las áreas de almacenamiento, lo cual deber ser verificado por el Técnico Administrativo – Almacén y el Profesional Universitario de Mantenimiento.
- 4) La ejecución del contrato se hará de acuerdo a solicitud que realice la ESE HUEM.
- 5) Cumplir plenamente las obligaciones generadas del presente contrato.
- 6) Certificar mensualmente al HOSPITAL el pago de los aportes de seguridad social del CONTRATISTA, de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 1º de la Ley 828 de 2003

VALOR DEL CONTRATO: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS \$30.230.847

IMPUTACION PRESUPUESTAL		
RUBRO:221101	CONCEPTO: PRODUCTOS FARMACEUTICOS	VALOR: \$ 28.056.840
RUBRO: 2122020205	CONCEPTO: ARRENDAMIENTO	VALOR: \$ 180.368
RUBRO: 2122020204	CONCEPTO: COMUNICACIONES Y TRANSPORTE	VALOR: \$ 1.993.639

El valor del contrato incluye costos directos, indirectos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No: 64 Fecha: 1-01-2016

2. GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	N.A			

EL OFERENTE DEBE OTORGAR LAS GARANTIAS DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA.

3. CLAUSULADO

- 1) **FORMA DE PAGO:** Los pagos se efectuarán de forma mensual, dentro de los sesenta (60) días siguientes a la radicación de la factura con el cumplimiento de los requisitos exigidos por la ESE HUEM.
PARAGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.
- 2) **PLAZO DE EJECUCION:** Treinta (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
- 3) **LUGAR DE ENTREGA O PRESTACION DEL SERVICIO:** El objeto contractual se ejecutará en las instalaciones de la E.S.E. HUEM, localizada en la Av. 11 Este 5AN -71 Guaimaral de la ciudad de Cúcuta, Departamento Norte de Santander, País Colombia. Los bienes deben ser entregados en la oficina de almacén de la entidad.
- 4) **FORMACION DEL CONTRATO:** El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma.
- 5) **REQUISITOS DE EJECUCION CONTRACTUAL:** Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal y aprobación por parte de la E.S.E. HUEM de las garantías, si a ello hubiere lugar.



		ACEPTACION DE LA OFERTA MINIMA CUANTIA ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		CODIGO DEL FORMATO	ABS-FO-BS-017
ELABORO	VERIFICÓ	APROBÓ	VERSIÓN DEL FORMATO: 01	FECHA ULTIMA ACTUALIZACION: 18 OCTUBRE DE 2013	
Coordinador Adquisición Bienes y Servicios-JMC	Coordinador GABYS	Gerencia	Página 3 de 3		

- 6) **CLAUSULAS EXCEPCIONALES:** La E.S.E. HUEM podrá interpretar, modificar, terminar y declarar la caducidad del presente contrato, de manera unilateral, en los eventos previstos en el Manual de Contratación de la Institución, publicado en la página web: www.herasmomeoz.gov.co
- 7) **CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** Se estipula una Cláusula penal equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del Contrato, suma que cancelará EL CONTRATISTA en el evento de incumplir sus obligaciones y que podrá ser cobrada por la vía judicial.
- 8) **LIQUIDACION:** El contrato, en caso de requerirse, será objeto de liquidación de común acuerdo entre las partes contratantes, procedimiento que se efectuará dentro de los seis (6) meses contados a partir de la terminación o a la fecha del acuerdo que la disponga. En esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación de la garantía, si a ello hubiere lugar. En aquellos casos en que el contratista no acepte expresamente la liquidación, no obstante habersele enviado en tres (3) oportunidades, mediando un lapso mínimo de quince (15) días calendario, se entenderá para todos los efectos legales, aceptación tácita de la liquidación.
- 9) **INDEMNIDAD:** El contratista mantendrá indemne a la E.S.E. HUEM contra todo reclamo, demanda, acción legal y costo que pueda causarse o surgir por daños o lesiones a personas o propiedades de terceros, durante la ejecución del objeto contractual y hasta la liquidación definitiva del contrato, si a ello hubiere lugar. Se consideran como hechos imputables al contratista, todas las acciones u omisiones y en general, cualquier incumplimiento de sus obligaciones contractuales.
- 10) **SUPERVISION:** Para el control y seguimiento del cabal cumplimiento del objeto contractual se designa como supervisor del presente contrato al Subgerente de Salud de la E.S.E. HUEM, o su delegado, quién se encargará de velar por la observancia plena de las cláusulas pactadas entre las partes.

Atentamente,

HERNANDO OTERO RODRIGUEZ
Subgerente de Salud (E)

Aprobó: Judith Magaly Carvajal Contreras.-Coordinador GABYS
Proyecto: Paola Cornejo Carrascal.- Abogado GABYS

	
CONTRATO LEGALIZADO	
CONTRATO <u>1711</u>	PROCESO <u>SS16H-64</u>
FECHA LEGALIZACION: <u>01-01-2016</u>	
PROYECTÓ <u>2</u>	APROBÓ _____

